

## ACTA No. 023 DE LA XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 17 DE MAYO DEL AÑO 2022

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, celebrada el día 09 de mayo del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificación al Artículo 145 de la Ley de Ingresos del OOAPAS, Ejercicio Fiscal 2022.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de abril del año 2022.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitud de cambio de Giro de la Licencia Reglamentada No. 0219, venta de cerveza para consumo inmediato, con alimentos o botanas, a Giro: venta de vinos, licores y cerveza en botella cerrada y micheladas para llevar.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar al Lic. Juan Carlos Loera Puentes, que en auxilio de la Síndico Procurador Municipal, habrá de ejercer la procuración, defensa, promoción y representación jurídica en los litigios en que el Municipio fuere parte. Lo anterior estipulado en el Artículo 36, Fracción IX, de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes.

X.- Clausura de la Sesión.

Página 1 de 13

Sergio Mario

Maple

some Some Hondo G.

Sesgio Man's R.

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia justificada del Regidor Mtro. Carlos Contreras Reyes, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las dieciséis horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós.

**PUNTO NÚMERO III** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 13 de mayo del año en curso, con número de oficio 2117. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la lectura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del pasado nueve de mayo del año dos mil veintidós y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide se manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO V. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Modificación al Artículo 145 de la Ley de Ingresos del OOAPAS, Ejercicio Fiscal 2022. Hace presencia el Director del OOAPAS para detallar el tema que les ocupa, señala que en la Ley de Ingresos actual dentro de su Articulo 145 que a la letra dice: Cuando personal del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento después de una revisión física detecte lotes baldíos o casas abandonadas y ya se haya hecho el corte del servicio, estará en posibilidades de realizar la baja temporal del servicio aun y cuando haya adeudo de dicho inmueble, quedando congelado hasta que usuario solicite la reconexión con la condición del previo pago del adeudo anterior. Solicitando se apruebe la Modificación para que diga de la siguiente manera: ARTICULO 145 - cuando personal del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento después de una revisión física detecte lotes baldíos y/o inmuebles con servicios no utilizados y que se haya hecho el corte del servicio, estará en posibilidades de condonar al usuario el adeudo generado de la fecha de corte al actual, como lo señala el Articulo 104 de la Ley del Agua del Estado de Aguascalientes, EL MUNICIPIO O EL PRESTADOR DEL SERVICIO, POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁN GENERAR NI COBRAR CUOTAS DE PAGO POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE MEDIDA, HASTA EN TANTO NO PROPORCIONES EL SERVICIO DE MANERA REGULAR y/o bien realizar la baja temporal del servicio aun y cuando haya adeudo en dicho inmueble, quedando congelado hasta que el usuario solicite la reconexión con la condición del previo pago del adeudo anterior.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los Señores Regidores, si desean intervenir en el tema que se les dio a conocer. Hace uso de la palabra el Regidor Sergio Marín Reyes, para mencionar que considera que el Consejo del propio OOAPAS, es quien tiene que hacer la propuesta directa modificación al Congreso del Estado para su aprobación. En uso de la palabra el Secretario, señala que como lo marca el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, dentro de sus facultades en el Artículo 11, fracción III, que a la letra dice: Presentar iniciativas de Reglamentos, Bandos, Códigos, Decretos, Acuerdos de carácter municipal, así como propuestas de iniciativas de

Maple

Inpute Sanis Vande &

A A A

Página 2 de 13

leyes, las cuales deberán de ser remitidas al Congreso del Estado para su discusión y en su caso, la aprobación; así mismo aclara que el Consejo es únicamente administrativo y no tiene las facultades para eso, aun siendo descentralizado, por tal motivo es que el OOAPAS solicita la aprobación de mencionada Modificación. No habiendo registro alguno, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

MTRO EPANCISCO INVIED DIVIDIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		ABOTENOION
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X(voto por escrito)		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 145 DE LA LEY DE INGRESOS DEL OOAPAS, EJERCICIO FISCAL 2022.

PUNTO NÚMERO VI. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de abril del año 2022, con fundamento legal a los Articulo 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Articulo 15 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Articulo 27 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Hace presencia ante el Cabildo, la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a grosso modo la Información que entrego en tiempo y forma a cada Edil presente: la cual comprende I.- Información Contable, Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Conciliación entre los Egresos Contables:

Sergio Main

Página 3 de 13

Maple Juga

Municipio de Rincón de Romos  Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gast	tos Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Abril de . Total de egresos presupuestarios	2022	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		58,110,85
2.1 Materias Primos vi Materials		
2.1 Materials Primas y Materiales de Producción y Comercialización 2.2 Materiales y Suministros	0	3,030,60
2.3 Mobiliano y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliano y Equipo de Administración	15.760	
2.4 Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo	13,700	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defense y Parisporte	1,670,400	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,070,400	
2.8 Maguinaria, Otros Equipos y Herramientas 2.9 Activos Biológicos	40.600	
2.10 Bienes Inmuebles	40,600	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2 14 Acciones y Porteinasias	1,303,844	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital 2.15 Compra de Títulos y Valores	1,505,644	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones on Fidelessianos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales 2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudes de Siembies S		
2 20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2 21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
Más Gastos Contables No Presupuestarios	- U	
3.1 Estimaciones Depreciaciones Deteriores Objeta		5,192,891
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 3.2 Provisiones	0	5, 192,891
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
obsolescencia de estinaciones por perdida o deterioro u		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	5.192.891	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupues tales	0	
	0	
Total de Gasto Contable		
		60,273,145

Municipio de Rincón de Romos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Abril de 2022 (Cifras en pesos) 1. Ingresos Presupuestarios 111,053,555 2. Más ingresos contables no presupuestarios 2.1 Ingresos Financieros 0 2.2 Incremento por Variación de Inventarios 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia 2.4 Disminución del exceso de provisiones 2.5 Otros ingresos y beneficios varios 0 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios 1,477,640 3. Menos ingresos presupuestarios no contables 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales 3.2 Ingresos derivados de financiamientos 1,477,640 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables

109,575,915

Página 4 de 13

Theyer

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

Jenner On



Municipio de Rincén de Romos Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Ejercia 30 de Abrildo occordo

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Davis I		Subalandal
Servicios Personales	1	2	3 = (1 + 2)	Devengado	Pagado	Subejercicio
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	114,832,331 75,749,864	-368.519	114,832,331	29,848,030	29,848,030	6 = (3 - 4) 84,98
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	75,381,345	23,452,083	23,452,083	51,92
Seguridad Social	17,345,048 17,448,200	278,124	17,623,172	1,126,492	0	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	4,289,220	0 205	17,448,200	4,451,325	1,126,492 4,451,325	16,49
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	90,395	4,379,614	818,130	818,130	3,56
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios	23,705,023 1,423,220	277,170	23,982,193	3,848,915	3,382,342	20,13
Materias Primas y Materiales de Producción y Camana	491,272	31,259 113,051	1,454,480 604,323	262,912	253,265	1,19
wateriales y Aticulos de Construcción y de Dengración	667,551	-13,500	654,051	122,492 249,548	94,709	48
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,051,371 65,573	117,781	10,169,152	913,311	234,589 901,647	40
Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuano, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,189,454	49,844 -73.353	115,418	48,584	48,584	9,25
materiales y suministros Para Seguridad	103,978	7,632	7.116,101	1,617,064	1,295,219	5,49
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales	3 712 804	45,239	45,239	45,239	23,381 45,239	8
Servicios Básicos	3,712,604 43,158,743	-783 -6,343	3,711,820	566,384	485,709	3,14
Servicios de Arrendamiento	10,892,140	8,011	43,152,400 10,900,151	13,042,484	12,946,066	30,10
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	995,252	-72,475	922,776	4,788,434 138,910	4,736,794	6,11
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciatos	2,618,792 922,582	3,560	2,622,352	286,784	134,966 286,784	78 2,33
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,332,353	-87,190 167,801	835,392 3,500,154	639,710	639,710	198
Servicios de Traslado y Viáticos	16,036	24,625	40,661	1,006,984	975,708	2,493
Servicios Oficiales	170,000 21,917,558	72,421	242,421	52,753	34,949 52,753	186
Otros Servicios Generales	2,294,030	-125,350	21,792,209	5,589,834	5,580,276	16,20
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,254	2,296,284	504,126	504,126	1,792
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	25,657,797	-23,589	25,634,208	8,340,825	8,017,369	
Transferencias al Resto del Sector Público	5,850,000	0	5,850,000	1,402,621	1,402,621	17,293
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	1,402,621	4,447
Ayudas Sociales	0	0	0		0	
Pensiones y Jubilaciones	11,807,797	-23 589	11,784,208	0	0	
	8,000,000	0		3,639,334	3,315,879	8,144
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0		8,000,000	3,298,869	3,298,869	4,701
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
ienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,080,782	-217,220	10,863,562	1,726,760		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	222,672	-22.456	200,216	: Proposed and the	864,300	9,136,
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0		15,760	15,760	184,
	0		0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	10,680,039		0	0	0	
Equipo de Defensa y Segundad	10,000,009	235,604	10,444,435	1,670,400	835,200	8,774,
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0.00 / 0.00 0.00
Activos Biológicos	165,796	40,840	206,636	40,600	13,340	166,0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	100,0
Activos intangibles	0	0	0			
rersión Pública	12,275	0	12,275	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	53,747,000	-15,930,759	37,816,241		0	12,2
Obra Pública en Bienes Propios	53,247,000	-17.234.603		1,303,844	1,303,844	36,512,3
	500,000	1,303,844	36,012,397	0	0	36,012,3
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0		1,803,844	1,303,844	1,303,844	500,0
ersiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	
Compra de Titulos y Valores	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0		1
Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	0	0	0		0	
Otras Inversiones Financieras	0	0		0	0	1
	0	0		0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0		0	0	0	
icipaciones y Aportaciones	2 000 000	0	0	0	0	8
Participaciones	8,000,000	0	8,000,000	0	0	8,000,00
Aportaciones	0	0	0	0	0	,,,,,,,,
Convenios	0	0	0	0	0	
da Pública	8,000,000	0	8,000,000	0		
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	8,000,00
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
- Company of the Comp	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	0	0		Higgs In
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	U	
Total del Gasto	0	0		9	0	

Sergio Main R

Myse

Jagneton

Página 5 de 13



Município de Rincón de Romos Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
radoro de litigresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)		and the second
Impuestos		With the second		CH CH	(5)	(6=5-1)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	18,246,579	0	18,246,579	9,177,993	0.477.000	
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0,177,000	9,177,993	-9,068,58
Derechos	0	0	0	0	0	
Productos	20,246,820	0	20,246,820	10,246,292	10,246,292	
Aprovechamientos	845,052	0	845,052	270,133	270,133	-10,000,52
ngresos por Venta de Bienes, Prestación de	6,347,825	1,477,640	7,825,466	1,954,336	1,954,336	-574,918
Servicios y Otros Ingresos	0			1,000,000	1,954,336	-4,393,490
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		0	. 0	0	0	
portaciones	224 405 400					
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	234,495,400	-17,378,381	217,117,019	89,404,801	89,404,801	145 000 500
rensiones y Jubilaciones	0	0			00,101,001	-145,090,599
ngresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
7-4-1		0	0	0	0	0
Total	280,181,676	-15,900,741	264,280,935	444.052.555		0
			204,200,333	111,053,555 Ingresos exced	111,053,555	

Estado Analítico de Ingresos			Ingreso			
Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	/o =
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipio Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones gresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y dicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o ramunicipal, así como de las Empresas Productivas del tado	18,246,579 0 0 20,246,820 845,052 6,347,825 234,495,400	0 0 0 0 0 1,477,640 -17,376,381	18,246,579 0 0 20,246,820 845,052 7,825,466 217,117,019 0	9,177,993 0 0 10,246,292 270,133 1,954,336 89,404,801	9,177,993 0 0 10,246,292 270,133 1,954,336 89,404,801	-9,068,8 -10,000,6 -574,6 -4,393,4 -145,090,5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  gresos derivados de financiamiento Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0 0	0	
Total	280,181,676	-15,900,741	264,280,935			

Desgio Main R

Mayu

Jumpo

Lanie Hondo I.

Página 6 de 13





## Municipio de Rincón de Romos Estado de Actividades Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2022 y 2021

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	20,171,113	39,322,03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	9,177,993	
Contribuciones de Mejoras	0	15,566,24
Deventes de Mejoras	0	
Derechos	The state of the s	
Productos	10,246,292	20,876,88
Aprovechamientos	270,133	848,31
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	476,696	2,030,58
y residenti de Servicios	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Participaciones	89,404,801	198,530,44
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	89,404,801	100 500 111
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones	0	198,530,442
Otros Ingres B		
Otros Ingresos y Beneficios	0	
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Dámilio	0	C
	0	C
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	C
Valles	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
J. C303 y Otros Beneticios	109,575,915	237,852,472
CASTOS VOTES		237,852,472
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Sastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	46,739,429	159,468,702
Materiales y Suministros	29,848,030	115,965,524
Servicios Generales	3,848,915	22,228,011
	13,042,484	21,275,167
Transferenciae Asiana -		=1,270,107
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,340,825	20.040.00
ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,402,621	20,643,294
ransferencias al Resto del Sector Público		5,353,356
Subsidios y Subvenciones	0	0
yudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	3,639,334	9,490,104
ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3,298,869	5,799,833
ransferencias a la Seguridad Social	0	0
Onativos	0	0
ransferencias al Exterior	0	
and the fields at Exterior	0	0
		0
articipaciones y Aportaciones		
articipaciones	0	692,069
portaciones	0	0
onvenios	0	0
	0	692,069
tereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
tereses de la Deuda Pública	0	0
omisiones de la Deuda Pública	0	0
astos de la Deuda Pública	0	0
osto por Coberturas	0	0
poyos Financieros	0	
Zandelos	0	0
troe Gastes D		0
tros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,192,891	
stimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		861,424
ovisiones	0	861,424
isminución de Inventarios	0	0
mento por Insuficiencia de Estimaciones por Dánico	0	0
imento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
tros Gastos	5,192,891	0
	0	
Verción Bátill		0
versión Pública		2010 200-
versión Pública no Capitalizable	0	78,900,697
	0	78,900,697
otal de Gastos y Otras Pérdidas		
	60,273,145	260,566,184
esultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Male

James 20

Somily onde L.

Página 7 de 13

M

## MODIFICACIONES COMPENSADAS MES DE ABRIL 2022

UENTE FINANCIAMIENTO/UNIDAD ADMVA 1101 Ingresos propios	/P DISMINUCION	Suma de aumen
B002	125,626.79	125,626.7
22103	6,174.50	6,174.5
26101	0.00	174.5
29601	6,000.00	0.0
35701	0.00	6,000.0
C001	174.50	0.0
21401	4,000.00	4,000.0
35901	4,000.00	0.0
C002	0.00	4,000.0
29201	4,000.00	4,000.0
38201	4,000.00	0.0
■ E001	0.00	4,000.0
29801	1,090.00	1,090.0
38201	0.00	600.0
51501	0.00	490.0
E005	1,090.00	0.0
39202	677.28	677.2
44103	677.28	0.0
= E007	0.00	677.2
21401	5,328.00	5,328.0
26101	2,328.00	0.0
29601	3,000.00	0.0
= F001	0.00	5,328.0
24701	15,530.00	15,530.0
24901	0.00	14,000.0
51501	0.00	1,530.0
= G001	15,530.00	0.00
24601	39,840.00	39,840.0
24701	0.00	10,000.0
27201	0.00	1,040.0
32401	0.00	1,300.00
56701	39,840.00	0.00
H001	0.00	27,500.00
21401	1,000.00	1,000.00
25601	1,000.00	0.00
1001	0.00	1,000.00
32601	8,000.00	8,000.00
38201	0.00	8,000.00
J001	8,000.00	0.00
21101	37,987.01	37,987.03
21102	0.00	740.00
24601	0.00	5,000.00
24901	0.00	1,515.00
27201	0.00	1,102.00
27301	0.00	696.00
37502	9,053.00	0.00
37901	0.00	1,436.00
38201	0.00	27,498.01
L004	28,934.01	0.00
29201	2,000.00	2,000.00
34501	0.00	2,000.00
501 PARTICIPACIONES	2,000.00	0.00
B001	236,833.40	236,833.40
11301	1,856.94	1,856.94
13401	1,856.94	0.00
B002	0.00	1,856.94
11301	3,675.14	3,675.14
13205	3,675.14	0.00
13401	0.00	2,746.67
C001	0.00	928.47
11301	2,785.41	2,785.41
13401	2,785.41	0.00
C002	0.00	2,785.41
11301	6,000.00	6,000.00
13201	6,000.00	0.00
C003	928.47	6,000.00
	9/8/17	928 47

Sergie Manis &

Mayble

Jagmily .

Página 8 de 13

M

K

D001	0.00	928.
11301	928.47	928.
13401	928.47	0.
E001	0.00	928.
11301	38,145.87	2,785.
13401	38,145.87	0.
E004	0.00	2,785.
11301	928.47	928.
13401	928.47	0.
E007	0.00	928.
11301	7,980.00	43,340.
13203	0.00	35,360.
13205	7,980.00	0.
E009	0.00	7,980.
11301	928.47	928.
13401	928.47	0.
E011	0.00	928.
11301	5,341.47	5,341.
13401	5,341.47	0.
F001	0.00	5,341.
11301	6,702.35	6,702.
13205	6,702.35	0.0
13401	0.00	2,060.
H001	0.00	4,642.
11301	12,644.88	12,644.
13401	12,644.88	0.0
15901	0.00	3,713.8
1001	0.00	8,931.0
11301	3,713.88	
13401	3,713.88	3,713.
J001	0.00	0.0
11301	82,166.41	3,713.8
13401	82,166.41	32,785.4
□ J002	0.00	0.0
11301	4,642.35	32,785.4
13101	0.00	54,023.3
13401	4,642.35	49,381.0
K001	0.00	0.0
11301	928.47	4,642.3
13401	928.47	928.4
L001	0.00	0.0
11301	7,801.57	928.4
13401	7,801.57	7,801.5
L002	0.00	0.0
	12,099.78	7,801.5
11301	12,099.78	12,099.7
13401	0.00	0.0
L003	7,648.81	12,099.7
11301	7,648.81	7,648.8
13401		0.0
L004	0.00 <b>19,094.17</b>	7,648.8
11301	19,094.17	19,094.1
13401		0.0
L005	0.00 <b>5,870.61</b>	19,094.1
11301	5,870.61	5,870.6
13401		0.0
L006	0.00	5,870.6
11301	4,021.41	4,021.4
13401	4,021.41	0.0
2501 FONDO IV	71 500 11	4,021.4
M001	71,590.11	141,416.0
22102	71,590.11	141,416.0
22201	0.00	73,316.0
34501	0.00	8,100.00
35501	69,590.00	0.00
39903	0.00	60,000.00
54101	0.11	0.00
tal general	2,000.00 434,050.30	0.00

Sergio Main R.

Fondo IV

11301

13401

D001

69,825.91

928.47

0.00

0.00

Mysic

Página 9 de 13

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los Señores Regidores, si desean intervenir en el tema que se les dio a conocer. No habiendo registro alguno, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

MTRO FRANCISCO INVIED DU TELLO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		ADOTENCIÓN
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X(voto por escrito)		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ		X	
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA		X	
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA		X	
CASTORENA	X		

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

PUNTO NÚMERO VII. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, explica el tema referente a la solicitud de cambio de giro de la Licencia Reglamentada No. 0219, VENTA DE CERVEZA PARA CONSUMO INMEDIATO, CON ALIMENTOS O BOTANAS, a giro: VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN BOTELLA CERRADA Y MICHELADAS PARA LLEVAR. Solicitud que hace la propietaria C. Nieves Madeleine Correa Valtierra y que es procedente conforme a lo que marca la Ley de Ingresos 2022, en su Artículo 93 que a la letra dice, "Cuando el Titular de una Licencia Reglamentada solicite el cambio de giro y este sea concedido por el H. Ayuntamiento, o por la autoridad que tenga la facultad el titular deberá pagar a la Tesorería Municipal, la diferencia que exista entre la tarifa inicial del giro actual y del nuevo giro otorgado, si no hubiese diferencia a favor del municipio, deberá pagar el 10% del valor del nuevo giro por el trámite, por lo que señalo que el costo del giro de la Licencia actual, es de \$37, 100.00 y el nuevo giro a adquirir es de \$36,040.00, debiendo pagar la cantidad de \$3,604.00 importe por cambio de giro. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los Señores Regidores, si desean intervenir en el tema que se les dio a conocer. No habiendo registro alguno, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

MTPO EBANGISCO IAVIER TO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		7.2012NOION
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X	3775	
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X(voto por escrito)		

While Jaguelo

Página **10** de **13** 

M

Sergio Marin R

ergio Main k		S	
Marin k	1	ergio	
and k	1	2	
1		ans	
10		D	

LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X	
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X	
LIC. SERGIO MARÍN REYES DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X	
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X	
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X	
MATTERIA GOADALUPE ZAPATA CASTORENA	X	

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE LA LICENCIA REGLAMENTADA NO. 0219, VENTA DE CERVEZA PARA CONSUMO INMEDIATO, CON ALIMENTOS O BOTANAS, A GIRO: VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN BOTELLA CERRADA Y MICHELADAS PARA LLEVAR. DEBIENDO PAGAR LA CANTIDAD DE \$3,604.00 IMPORTE POR CAMBIO DE GIRO.

PUNTO NÚMERO VIII.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de solicitudes de ciudadanos para adquirir Licencias Reglamentadas, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para puntualizar conforme a la información con la que cuenta cada Edil siguiente: 1.- C. Ma. Magdalena Ruiz Martínez, con giro Merendero Bar, para ubicar en domicilio calle Bartolomé de las Casas No. 111, Barrio El Chaveño. 2.- C. Pedro Luis Pérez Juárez, con GIRO: EXPENDIO DE VINOS, LICORES Y/O CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, para ubicar en domicilio calle Oaxaca No. 104, Comunidad Ejido Fresnillo y 3.- C. Martha Judith Araiza Alarcón, con giro MERENDERO BAR, para ubicar en domicilio calle Morelos No. 210, Centro. Señalando también que ya se hizo la revisión correspondiente por parte del personal del Departamento de Reglamentos y Licencias, de cada una, por lo que cumplen con lo establecido dentro de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Aguascalientes y de aprobadas se requieren con subsidio correspondiente a la Ley, por lo que propone el tema a la consideración de todos los ediles. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los Señores Regidores, si desean intervenir en el tema que se les dio a conocer. No habiendo registro alguno, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido

MTRO EPANCISCO IAVIED DI ITTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO: FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		7.DOTENOION
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X (voto por escrito)		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS PARA ADQUIRIR LICENCIAS REGLAMENTADAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Myde

Jagnet Do

Sanial Vando

Página **11** de **13** 

- 1.- C. MA. MAGDALENA RUIZ MARTÍNEZ, CON GIRO MERENDERO BAR, PARA UBICAR EN DOMICILIO CALLE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS NO. 111, BARRIO EL CHAVEÑO. CON SUBSIDIO DEL 90% ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, PAGARÍA AL H. AYUNTAMIENTO EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$5464.30 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)
- 2.- C. PEDRO LUIS PÉREZ JUÁREZ, CON GIRO EXPENDIO DE VINOS, LICORES Y/O CERVEZA EN BOTELLA CERRADA, PARA UBICAR EN DOMICILIO CALLE OAXACA NO. 104, COMUNIDAD EJIDO FRESNILLO. CON SUBSIDIO DEL 90% ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, PAGARÍA AL H. AYUNTAMIENTO EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$3,280.20 (TRES MIL **DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 20/100 M.N.)**
- 3.- C. MARTHA JUDITH ARAIZA ALARCÓN, CON GIRO MERENDERO BAR, PARA UBICAR EN DOMICILIO CALLE MORELOS NO. 210, CENTRO. CON SUBSIDIO DEL 90% ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, PAGARÍA AL H. AYUNTAMIENTO EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$5464.30 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)

PUNTO NÚMERO IX. - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar al Lic. Juan Carlos Loera Puentes, que, en auxilio de la Síndico Procurador Municipal, habrá de ejercer la procuración, defensa, promoción y representación jurídica en los litigios en que el Municipio fuere parte. Lo anterior estipulado en el Artículo 36, Fracción IX, de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los Señores Regidores, si desean intervenir en el tema que se les dio a conocer. No habiendo registro alguno, da instrucciones para que se lleve a cabo la votación nominal del tema que les ocupo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a cada uno de los ediles el sentido de su votación:

MTDO FDANOIGOS IN TELES	A FAVOR	<b>EN CONTRA</b>	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X(voto por escrito)		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
IC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, DESIGNAR AL LIC. JUAN CARLOS LOERA PUENTES, QUE, EN AUXILIO DE LA SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, HABRÁ DE EJERCER LA PROCURACIÓN, DEFENSA, PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LOS LITIGIOS EN QUE EL MUNICIPIO FUERE PARTE.

Página 12 de 13

PUNTO NÚMERO X.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las dieciocho horas con veinte minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar. MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ REGIDOR REGIDORA MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ REGIDOR REGIDORA Sergio Marin R. C.P. LUZ ADRIÁNA CASTAÑEDA DE VELASCO LIC. SERGIO MARÍN REYES REGIDORA REGIDOR DR. ERICK MURO SÁNCHEZ C.P. SONIA HORNEDO GUERRA REGIDOR REGIDORA

MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL